



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN,
ESTADO DE MÉXICO.**

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022.

Acta: **STM/MR/ACT/01-ORD-2022.**

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 17 horas con 15 minutos del día 31 de marzo del año 2022, en las instalaciones de la sala alterna de Cabildos, ubicado en Av. Jesús de Monte sin número, Col. Pirules, Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52779, estando presentes los CC. **Dra. Romina Contreras Carrasco** Presidenta Municipal Constitucional y también en su carácter de Presidenta de la Comisión Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, el **Lic. Modesto Castro Sánchez**, Secretario Técnico de la Comisión Municipal y Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria, el **Lic. Jacobo Armando Mac-Swiney Torres**, Síndico Municipal, la **Mtra. María José Ocampo Vázquez**, Primera Regidora, **Mtro. León González Rojas**, Segundo Regidor, **Lic. Erick Daniel Rojas Gutiérrez**, Cuarto Regidor, **Lic. Rodrigo Martínez Gutiérrez**, Sexto Regidor, **C. Héctor Hugo Salgado Rodríguez** Secretario Técnico Municipal, **Lic. Abel Huitrón de Velasco**, Secretario del Ayuntamiento de Huixquilucan, el **Lic. Benito García Ávalos**, Contralor Interno Municipal, el **C.P. Agustín Olivares Balderas**, Tesorero Municipal, el **Lic. Kristian Fernández Galván**, Director General de Desarrollo Económico y Empresarial, el **Lic. Mario Vázquez Ramos**, Director General de Desarrollo Urbano Sustentable, el **Lic. Julio César Zepeda Montoya**, Director General de Servicios Públicos y Urbanos, la **Lic. Sheyla Lizanea Giles Soriano**, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, el **C. Crisóforo Jesús Gutiérrez Nava**, Director General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, **Mtro. Víctor Manuel Báez Melo**, Director General del Sistema de Aguas Huixquilucan, **Mtra. María José Rueda Beirana**, Directora General de Servicios Ciudadanos, el **Mtro. José Luis Ordóñez Ramírez**, Representante del Sector Social Zona Tradicional, **Dr. en Derecho Carlos Alberto Ortiz Solalinde**, Coordinador General de la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac, **Lic. Alfonso Ramos Cardona**, Representante de la COPARMÉX y **C. Carlos Ignacio Olín Bonilla**, Representante de la Universidad Panamericana; se encuentran reunidos a efectos de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Huixquilucan**, de conformidad con lo establecido en los artículos 19, 22, 24 y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 8, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 26 y 27 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, por lo que la Presidenta de la Comisión declara formalmente abierta la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2022, misma que se desahoga bajo el siguiente:



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Orden del día

- I. Pase de lista y declaración de Quorum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de Instalación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2022.
- IV. Análisis y en su caso aprobación del reporte del Primer Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 (formato 2 RTAPA).
- V. Actualización y en su caso aprobación de las Cédulas de Trámites y Servicios para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su respectivo seguimiento y revisión.
- VI. Análisis y en su caso aprobación de la Agenda Regulatoria del mes de mayo del año en curso, así como los formatos de Análisis de Impacto Regulatorio en modalidad de Exención correspondientes.
- VII. Cierre de la sesión.

I.- Pase de lista y en su caso declaración del quórum legal.- En atención al primer punto del orden del día y por instrucciones de la Presidenta Municipal y de esta Comisión Municipal, el Lic. Modesto Castro Sánchez, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria pasó lista de asistencia y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 bis de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 19, 22, 24 y 26 de la Ley para La Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; artículos 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 26 y 27 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México y demás relativos y aplicables en la materia y encontrándose presentes la totalidad de los Integrantes de esta Comisión Municipal, declaró la existencia del quórum legal correspondiente por lo que la C. Presidenta de esta Comisión Municipal declara abierta la presente sesión.

II.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -En lo correspondiente la Presidenta instruyó al Secretario Técnico a someter a votación para su aprobación el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

Orden del día

- I. Pase de lista y declaración de Quorum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de Instalación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2022.
- IV. Análisis y en su caso aprobación del reporte del Primer Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 (formato 2 RTAPA)



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

- V. Actualización y en su caso aprobación de las Cédulas de Trámites y Servicios para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su respectivo seguimiento y revisión.
- VI. Análisis y en su caso aprobación de la Agenda Regulatoria del mes de mayo del año en curso, así como los formatos de Análisis de Impacto Regulatorio en modalidad de Exención correspondientes.
- VII. Cierre de la sesión.

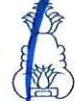
-----Acto seguido, el Secretario Técnico y de acuerdo a la instrucción de la C. Presidenta Municipal y de esta Comisión sometió a votación el orden del día propuesto, y una vez recabada la votación correspondiente resultó que fue aprobado por unanimidad.

III.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de Instalación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria. - Para el desahogo del presente punto, el Secretario Técnico informó a los presentes que, mediante correo electrónico se hizo llegar a cada integrante, la información relativa a la presente sesión, entre ella, el Acta de Instalación de la CMMR 2022 y, por obvio ahorro de tiempo y por indicaciones de la C. Presidenta de esta Comisión, se sometió a votación la dispensa de su lectura y, una vez recabada la votación correspondiente la omisión de la lectura resultó aprobada por unanimidad de votos.

-----Hecho lo anterior y por instrucciones de la C. Presidenta y de esta Comisión, el Secretario Técnico sometió a votación la aprobación del Acta de la Instalación de la Comisión Municipal la cual resulto aprobada por mayoría de votos.

IV. Análisis y en su caso aprobación del reporte del Primer Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 (formato 2 RTAPA).-Para el desahogo del presente punto, el Secretario Técnico informó a los presentes que para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, se incluyeron 16 Trámites y Servicios para ser mejorados en su tiempo de respuesta y/o eliminación de requisitos; en el citado Programa participan las Unidades Administrativas siguientes: **Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, Tesorería Municipal, Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable, Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial, Dirección General de la Juventud, Sistema Integral de la Familia (DIF) Organismo Descentralizado Sistema de Aguas Huixquilucan y Secretaría de Ayuntamiento;** en total **nueve** unidades administrativas y, que al primer trimestre del presente año, se cuenta con un avance del 63% de su cumplimiento.

-----A continuación, el Secretario Técnico por instrucciones del C. Presidente de esta Comisión, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Municipal la aprobación del Reporte del Primer Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 por lo que les



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

solicitó levantar la mano quienes estuvieran a favor de ello y, una vez recabado el sentido de la votación; el Primer Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria fue aprobado por unanimidad de votos.

V. Actualización y en su caso aprobación de las Cédulas de Trámites y Servicios para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su respectivo seguimiento y revisión.- Para el desahogo del presente punto y, por instrucciones de la C. Presidenta de esta Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, el Secretario Técnico informó a todos los integrantes de la Comisión que se solicitó la actualización de todas las Cédulas de los Trámites y Servicios de las Unidades Administrativas, mismas que fueron recibidas con antelación por la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria para su revisión y en su caso aprobación para actualizar el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTYS).

-----Acto seguido, el Secretario Técnico y de acuerdo a la instrucción de la C. Presidenta Municipal y de esta Comisión, sometió a votación la actualización y en su caso aprobación de las Cédulas de Trámites y Servicios para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) y, una vez recabada la votación correspondiente resultó que fue aprobado por unanimidad.

VI. Análisis y en su caso aprobación de la Agenda Regulatoria del mes de mayo del año en curso, así como los formatos de Análisis de Impacto Regulatorio en modalidad de Exención; Para el desahogo del presente punto el Secretario Técnico informo que para la Agenda Regulatoria de mayo 2022 se recibieron nueve propuestas en donde participan nueve unidades administrativas como se indica a continuación:

No.	NOMBRE DE LA PROPUESTA NORMATIVA	NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LA PROPONE
1.	Actualización del Reglamento Interno	Instituto Municipal de Cultura Física y Deportes de Huixquilucan
2.	Catálogo de puestos	Dirección General de Administración de Huixquilucan
3.	Modificación y Actualización del Reglamento de Unidades Económicas Huixquilucan Edo. Méx.	Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial de Huixquilucan
4.	Creación del Reglamento Interno	Dirección General de la Juventud
5.	Actualización del Reglamento de Protección a la Biodiversidad y Conservación Ecológica para el Desarrollo Sustentable del Mpio. de Huixquilucan	Dirección General de Ecología y M.A. de Huixquilucan
6.	Creación del Reglamento Interno	Dirección General de Identidad y Turismo del Mpio. de Huixquilucan
7.	Creación del Reglamento Interno.	Dirección General de Servicios Ciudadanos
8.	Actualización del Reglamento Orgánico Interno del Sistema Municipal DIF	Sistema Municipal DIF
9.	Creación del Reglamento Interno	Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos

Asimismo, se recibieron los formatos correspondientes de la Agenda Regulatoria y de los Análisis de Impacto Regulatorio en su modalidad de exención, correspondientes al mes de mayo del año



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

en curso, para su aprobación por esta Comisión Municipal para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su debido seguimiento y en su caso observación.

-----Acto seguido el Secretario Técnico, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Municipal la aprobación de la Agenda Regulatoria del mes de mayo del año 2022, así como los formatos de Análisis de Impacto Regulatorio correspondientes, por lo que se les pidió levantar la mano quienes estuvieran a favor de ellos, y una vez recabado el sentido de la votación; Agenda Regulatoria del mes de mayo del año 2022, así como los formatos de Análisis de Impacto Regulatorio correspondientes, fueron aprobados por unanimidad de votos.

Por lo aprobado por los integrantes de la Comisión se emite el siguiente:

Acuerdo Único: Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión Municipal, para que mediante oficio envíe a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para el seguimiento correspondiente:

- 1.- Primer Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
- 2.- Cédulas Actualizadas.
- 3.- El Acta de la Primera Sesión de la Comisión Municipal para la Mejora Regulatoria.
- 4.- Agenda Regulatoria del mes de mayo del año 2022, así como los formatos de Análisis de Impacto Regulatorio correspondientes

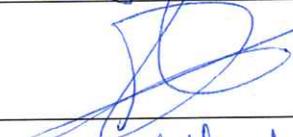
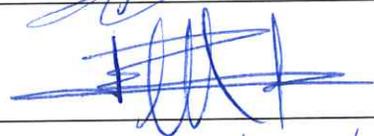
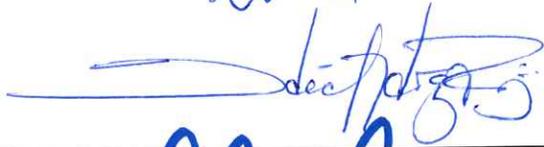
VII. Cierre de Sesión. Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar la Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México hace la siguiente declaratoria; "Siendo las 18 horas con 13 minutos del día 31 de marzo del año dos mil veintidós, queda clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Huixquilucan.

Firman al margen y al calce quienes en ella intervinieron:

Dra. Romina Contreras Carrasco Presidenta Municipal Constitucional y presidenta de la Comisión Municipal para la Mejora Regulatoria.	
Lic. Modesto Castro Sánchez, Secretario Técnico y Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.	

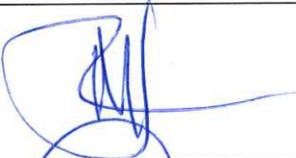
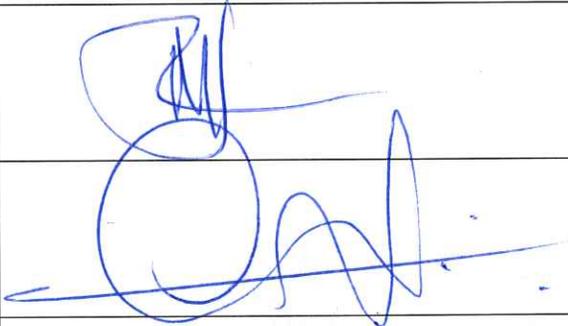


"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

<p>Lic. Jacobo Armando Mac-Swiney Torres Síndico Municipal y Vocal del Sector Público.</p>	
<p>Mtra. María José Ocampo Vazquez, Primera Regidora y Vocal del Sector Público.</p>	
<p>Mtro. León González Rojas Segundo Regidor y Vocal del Sector Público.</p>	
<p>Lic. Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor y Vocal del Sector Público.</p>	
<p>Lic. Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor y Vocal del Sector Público.</p>	
<p>C. Héctor Hugo Salgado Rodríguez, Secretario Técnico Municipal, suplente de la Presidenta de la Comisión Municipal y Vocal del Sector Público.</p>	
<p>Lic. Abel Huitrón De Velasco, Secretario del H. Ayuntamiento y Vocal del Sector Público.</p>	
<p>Lic. Benito García Ávalos Contralor Interno Municipal y Vocal del Sector Público.</p>	
<p>C.P. Agustín Olivares Balderas, Tesorero Municipal y Vocal del Sector Público.</p>	
<p>Lic. Kristian Fernández Galván Director General de Desarrollo Económico y Empresarial y Vocal del Sector Público.</p>	
<p>Lic. Mario Vázquez Ramos, Director General de Desarrollo Urbano Sustentable y Vocal del Sector Público.</p>	



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

<p>Mtro. Julio César Zepeda Montoya, Director General de Servicios Públicos y Urbanos y Vocal del Sector Público.</p>	
<p>Mtra. Sheyla Lizanea Giles Soriano, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y Vocal del Sector Público.</p>	
<p>C. Crisóforo de Jesús Gutiérrez Nava, Director General de Desarrollo Agropecuario y Forestal y Vocal del Sector Público.</p>	
<p>Mtro. Víctor Manuel Báez Melo, Director del Sistema Aguas Huixquilucan y Vocal del Sector Público.</p>	
<p>Mtra. María José Rueda Beirana, Directora General de Servicios Ciudadanos y Vocal del Sector Público.</p>	
<p>Mtro. José Luis Ordóñez Ramírez, Representante del Sector Social Zona Tradicional y Vocal Sector Social</p>	
<p>Dr. en Derecho Carlos Alberto Ortiz Solalinde, Coordinador General de la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac y Vocal del Sector Académico.</p>	
<p>Lic. Alfonso Ramos Cardona, Representante de la Coparméx. y Vocal del Sector Empresarial</p>	
<p>C. Carlos Ignacio Olín Bonilla, Representante de la Universidad Panamericana y Vocal del Sector Académico.</p>	

